Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
Licitación Simplificada No.:
GEG-CEAG-LS-2024-01

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 15:00 horas del día 22 del mes de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en la Licitación simplificada número GEG-CEAG-LS-2024-01, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato sita en autopista Guanajuato - Silao, km 1, Guanajuato, Gto. Los representantes de la convocante, los Licitadores y las Dependencias invitadas, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación simplificada referida para la contratación de los trabajos consistentes en:

Perforación de pozo profundo en la localidad de Santa Teresa en calle Yuriria en el municipio de Guanajuato, Gto.

Preside el acto la C. **Arq. Ma. Elena Cervantes Ramírez**, **Coordinadora de Costos y Licitaciones** adscrita a la Subdirección General de Infraestructura Hidráulica y la asiste el **Ing. Francisco Javier Barbosa Figueroa, Jefe del Departamento de Perforación y Equipamiento.**

Preguntas de los Licitadores:

Perforaciones Bonanza, S. A. de C. V.
1.- Del documento técnico Numero 9, Experiencia y capacidad técnica, del inciso h, donde se indica:
Escrito mediante el cual manifieste que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas a requerimiento de la Convocante.

Favor de aclarar este inciso, se puede presentar documento donde se manifieste que NO SE CUENTA con personal con discapacidad para cumplir con el requisito de las bases de Licitación simplificada?

Respuesta CEAG: Sí, debe de presentar manifestación por escrito. De conformidad a lo siguiente: Se les informa a los Licitadores que a partir de la presente Junta de Aclaraciones deberá de entenderse de la siguiente manera dicho inciso h) de las bases de Licitación simplificada:
h) Escrito mediante el cual manifieste que en su planta laboral cuentan o no cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas a requerimiento de la Convocante.
Se les notifica a los Licitadores que el hecho de NO CONTAR con personal con Discapacidad NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO. Lo requerido es que lo manifiesten por escrito si se cuenta o no se cuenta con personal con discapacidad.

Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
Licitación Simplificada No.:
GEG-CEAG-LS-2024-01

Notificaciones de la Convocante.

Notificación 1.- Se informa a los licitadores que, de conformidad a lo establecido en las bases de Licitación Simplificada, se les solicita su apoyo en lo indicado a continuación:

SEXTA: ENTREGA DE LA PROPUESTA EN MEDIOS ELECTRÓNICOS.

Para estar en posibilidades de revisar las propuestas presentadas por los licitadores, estos podrán presentar su catálogo de conceptos cantidad de obra y precios unitarios, adicional a la forma impresa, en medios electrónicos en el Archivo Excel proporcionado por esta convocante, los cuales deberán ser ingresados en el sobre de la propuesta económica. (Mediante memoria USB)

Así mismo esta Convocante solicita al Licitador que, en la misma memoria USB, se integre en formato de Excel, todos los documentos siguientes: **Documento técnico número seis y todos los documentos de la propuesta económica.**

La Convocante hace del conocimiento del Licitador, que, si este no integra en su propuesta el catálogo de conceptos generado en el archivo Excel y los demás documentos económicos solicitados en formato de excel, NO es una causal para el desechamiento de la propuesta.

Notificación 2.- Se les reitera a los Licitadores que deberán implementar las medidas de mitigación y prevención de impactos ambientales necesarias en cada una de las diferentes etapas y actividades de construcción.

Dentro del catálogo de conceptos se ha agregado el concepto de reporte ambiental, los cuales deberán ser elaborados por un especialista en la materia (Ingeniero Ambiental, Ingeniero Forestal, Biólogo o carrera afín). La entrega de reporte ambiental deberá ser mensual de acuerdo a la cláusula ambiental del contrato.

El responsable ambiental de las empresas ganadoras deberá asistir a una junta de capacitación obligatoria (fecha por definir) en la cual se indicarán los lineamientos y formatos para llevar a cabo la supervisión ambiental de la obra a ejecutar.

El responsable ambiental deberá realizar una visita quincenal como mínimo al sitio de la obra y documentar las observaciones y recomendaciones ambientales, esto se tomará como evidencia de la supervisión ambiental.

Notificación 3.- Se informa a los licitadores que esta es la única y última junta de aclaraciones de la licitación simplificada antes descrita.

Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
Licitación Simplificada No.:
GEG-CEAG-LS-2024-01

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión a las 15:10 horas del día de su inicio firmando al calce quienes en el acto intervinieron y quisieron hacerlo.

Nombre del asistente a la junta	Representa a	Firma
Arq. Ma. Elena Cervantes Ramírez	**Coordinación de Costos y Licitaciones**	
Arq. Gustavo Barrón Cervantes	**Coordinación de Costos y Licitaciones**	
Ing. Francisco Javier Barbosa Figueroa	**Departamento de Perforación y Equipamiento.**	P.A
Arq Sandra del Rocio López E.	Coord. de Costos y Licitaciones	
Ing. Ansel Fdo. Castro D.	Perforaciones Bonanza	
Eduardo Torres Trejo	Jose Juan Araiza Aguilera	
Juan Gomez	Pozos Agesorios Equipos Electr	

Ing. José Jesús Mancha Depto Perforación y Equipamiento.